

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**

Cumpliendo con lo que se dispone en los artículos 6 y 7 de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, respectivamente, se detalla LA Modificación al Plan Anual de Adquisiciones. Todo esto se incluye en la modificación presupuestaria N° MI-0004.

**MODIFICACION N°: DCADM-04-2024**

<b>Tipo de bien o servicio a contratar</b>	<b>Cantidad Inicial</b>	<b>Monto Total Inicial</b>	<b>Cantidad Modificada</b>	<b>Monto de Modificación</b>	<b>Aumento/ Disminución</b>	<b>Estimación Total Actual</b>
--	-------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

El Plan Anual Operativo fue publicado en Gaceta N° MI-0004 del 26-APR-24.

Estas modificaciones al PAO se incluyen en las modificaciones N°: Carga Inicial, MI-0001, MI-0002

**NOTA:** Todas las adquisiciones serán financiadas con recursos propios del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Última Línea